

EDITORIAL

Deseamos presentar esta edición, citando, previamente, al famoso físico alemán Albert Einstein, quien alguna vez expresó ***“Nunca consideres el estudio como una obligación, sino, como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber”***; en efecto, el estudio es un espacio determinante en nuestra línea del tiempo, pues gracias a él siempre tendremos un antes, más nunca un después, por cuanto solo la muerte nos impedirá continuar el largo camino del conocimiento.

En ese sentido, las universidades constituyen espacios de formación integral de la persona humana en todos los campos del saber, bajo la premisa del respeto irrestricto de los derechos humanos y libertades fundamentales y el compromiso de contribución constante a la sociedad mediante el análisis crítico y la investigación científica en diversos campos de la ciencia.

En dicho contexto, es que nos complace presentar al mundo académico nacional e internacional la décima segunda edición de la Revista “LUMEN” de la Facultad de Derecho, la cual, acorde a su significado etimológico, pretende ser la “luz” del saber y del análisis de temas actuales y coyunturales de las diversas disciplinas del campo del derecho, enfatizándose en aquellos cambios o nuevas realidades que merecen un tratamiento o enfoque distinto al actual, acorde al nuevo escenario en el que nos desenvolvemos.

Con dicho objetivo, es que no sólo se convocó a los profesores de la Facultad de Derecho y de la Escuela de Posgrado de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, ‘UNIFE’, sino, que con una mirada inclusiva y de apertura democrática se invitó a participar en este proyecto a destacados docentes investigadores de otras también prestigiosas universidades del país, quienes con mucho desprendimiento y vocación de enseñanza, examinan la variada temática jurídica contenida en ésta edición 2016.

En orden a lo hasta aquí reseñado, cabe destacar, entonces, la importancia de la investigación jurídica en el campo del Derecho en busca de plantear un problema, describir una realidad, y, finalmente, proponer las diversas alternativas de solución a las distintas disciplinas del Derecho. De allí que cobra mayor relevancia el hecho de que el derecho es un medio puesto al servicio del hombre; empero, en atención a que se transforma constantemente, debemos seguir sus pasos, pues de lo contrario seremos cada día menos abogados (Couture).

Esta edición, en consecuencia, espera contribuir al conocimiento, análisis, discusión y reflexión de diversos temas jurídicos que con una mirada responsable han sido estudiados por los docentes participantes, a quienes reiteramos nuestro más profundo agradecimiento por su gentil y entusiasta colaboración.

Lima, Setiembre de 2016

César Aníbal Fernández Fernández
DIRECTOR

